

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

1993-94  
Certificación número 19

Yo, Ana M. Torres Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del viernes 3 de diciembre de 1993, consideró la Certificación de la Junta de Síndicos número 45-93, que establece el **COMITE INSTITUCIONAL DE CONSULTA**, así como la comunicación del 24 de noviembre de 1993, suscrita por el Dr. Miguel Riestra, Presidente del Comité de Consulta de la Junta de Síndicos.

Expuestos los pormenores del asunto, la Junta acordó que, tanto la representación de los claustrales como la de los estudiantes al Comité Institucional, se seleccione por y entre los miembros del Comité de Consulta del Colegio de Cayey.

Asimismo, acogió la petición de los representantes no docentes del Comité de Consulta del Colegio de Cayey de determinar, ante el pleno de ese Comité, el mecanismo que utilizarán para seleccionar a su representante al Comité Institucional.

Una vez el Comité de Consulta del Colegio de Cayey seleccione a sus representantes al Comité Institucional, elevará la correspondiente certificación a la Junta de Síndicos.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

*Ana M. Torres Pereira*  
Ana M. Torres Pereira  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo

*Margarita Benítez*

Margarita Benítez  
Rectora y Presidenta  
de la Junta Académica



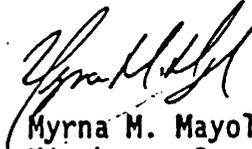


CERTIFICACION NUMERO 45-93

Yo, Myrna M. Mayol, Miembro y Secretaria de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:  
Que la Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria celebrada el martes, 23 de noviembre de 1993, acordó:

El Comité Institucional de Consulta para la selección del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, creado mediante la Certificación Número 22-93, estará compuesto por un miembro de la facultad de cada una de las seis unidades institucionales; un miembro del sector estudiantil por cada uno de los Recintos y Colegios Universitarios, (incluida la Administración de Colegios Regionales) y un miembro del personal no docente por cada una de dichas unidades.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día 29 de noviembre de 1993.

  
Myrna M. Mayol  
Miembro y Secretaria

raa

